



## BANCO CENTRAL DE CHILE

### RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 90000157 REMODELACIÓN BAÑOS Y CAMARINES PISO 4 EDIFICIO AGSTINAS

#### I. ACLARACIONES

**Aclaración N° 1:** Se envía nuevo Itemizado Oficial en formato Excel.

**Aclaración N° 2:** Se aclara que la Empresa debe considerar la implementación, cumplimiento y control de toda la normativa vigente, emitida por la autoridad sanitaria, que esté vigente a la fecha de presentación de la oferta. Dicha documentación es de público conocimiento ([www.gob.cl/coronavirus](http://www.gob.cl/coronavirus)).

Ahora bien, la Empresa debe considerar todas las indicaciones de la citada normativa en todo lo que corresponde, por ejemplo, en la desinfección y aseo de los espacios utilizados por la Empresa dentro de las instalaciones del Banco (baños, comedores, área de construcción, etc.).

Lo anterior es independiente que el Banco tenga implementado acciones generales en espacios dentro de su infraestructura (ej: aseo/desinfección), pero lo anterior será un complemento a lo que la Empresa deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en la normativa de la autoridad.

Especial atención se debe dar a los protocolos emitidos por el MINSAL que se adjuntan y se nombran a continuación:

- Protocolo de Manejo y prevención ante COVID-19 en Sector Construcción.
- Ord. B1 N°939.
- Formulario Único de Fiscalización.

A modo de lectura recomendada, adjuntamos también el Protocolo Covid de la Cámara Chilena de la Construcción. A su vez también se incluyen los protocolos que ha emitido el Banco, respecto a los cuales la Empresa puede incorporar directamente al proyecto si lo estiman conveniente.

Adicionalmente la condición basal para la asistencia de cualquier trabajador que vaya a ingresar al Banco es que se encuentre fuera de los grupos de riesgo definidos por el MINSAL (Ord. B1 N°939).

En general, se solicita especial atención al cumplimiento de todos los protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria, relacionado con el cuidado de las personas, de la población de riesgo, de la construcción, de la higiene en espacios cerrados, etc.

**Aclaración N° 3:** Se adjunta plano de instalaciones de agua potable modificado.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Aclaración N° 4:** En caso de paralización parcial de las actividades menor a 15 días el Banco pagará la mitad de los costos directos y la mitad de los gastos generales correspondientes y se aceptará un aumento de plazo por la cantidad de días efectivos ocurridos de paralización.

A su vez, en caso de una paralización total de actividades por un plazo superior a 15 días, se podrá poner término anticipado al contrato, pagando el valor de las obras ejecutadas hasta iniciada la paralización y pagando los costos directos e indirectos (gastos generales), producidos durante la paralización, en la forma que lo señala el punto anterior.

Los costos indicados deberán ser respaldados según corresponda.

**Aclaración N°5:** Se debe destacar que el salvoconducto de movilización, en caso de ser necesario, debe ser generado por parte de la Empresa contratista haciendo mención a que la actividad a realizar será en el interior de las instalaciones del Banco Central de Chile.

**Aclaración N°6:** Se adjuntan los siguientes planos con la situación existente:

- Plano Agua Potable.
- Plano Alcantarillado.
- Planta de Arquitectura.
- Plano de Extracción - Ventilación.
- Detalle demolición de tabiques y sobrelosa.

**Aclaración N°7:** Los oferentes deben considerar que la estructura de piso está compuesta por las siguientes capas, indicadas desde NPT 00:

- Capa 1: Revestimiento cerámico.
- Capa 2: Mortero de pega.
- Capa 3: Igol Primer.
- Capa 4: Sobrelosa 20cm.
- Capa 5: Membrana asfáltica.
- Capa 6: Losa de hormigón armado.

La información proporcionada permitirá igualar el entendimiento de la propuesta, sin embargo, las condiciones reales serán evidenciadas en terreno con la empresa adjudicataria.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

### II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

**Pregunta N°1: Indicar ubicación y tipo de pasamanos sector acceso baños.**

Respuesta: Indicado en punto B.4.6 de las Especificaciones Técnicas, sin embargo, la ubicación final se definirá en terreno. Cotizar en el ítem B.4.6 y B.4.7 del Itemizado, hoja “Baño ACC. UNIVERSAL”.

**Pregunta N°2: ¿Se confirma que los horarios de trabajo serán de noche?**

Respuesta: Si. Favor cotizar según los horarios indicados en las bases.

**Pregunta N°3: Se consulta si se puede agregar partidas no incluidas en el itemizado oficial al final.**

Respuesta: No se pueden agregar partidas al Itemizado Oficial. Adicionalmente se recuerda que las cubriciones no deben ser modificadas, ya que, la modalidad de contratación está establecida en base a “serie de precios unitarios”.

Para el tratamiento de obras adicionales y/o extraordinarias, a partir de la firma del contrato, favor remitirse a lo establecido en las bases de licitación.

**Pregunta N°4: Se consulta por tipología de tabiques en planta.**

Respuesta: Favor remitirse al punto B.6.3 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°5: ¿Los consumos provisorios los proporcionará el mandante?**

Respuesta: El suministro eléctrico requerido para la ejecución de trabajos será proporcionado por el Banco. No obstante, el Contratista deberá disponer de adecuados tableros eléctricos para la conexión de sus herramientas eléctricas. El costo de la energía eléctrica será de cargo del Banco. Así también, el Banco prestará el servicio de comedor y baños destinados a personal externo. Los costos del consumo de agua potable son asumidos por el Banco.

**Pregunta N°6: Se consulta fijar un valor proforma para los imprevistos relacionadas a las especialidades al momento de demoler e instalar por la falta de información de instalaciones anteriores. Así se daría una uniformidad para todos los oferentes.**

Respuesta: El Banco no permite fijar valores proforma.

Los imprevistos, tal como cualquier otro concepto que una empresa defina como parte de su oferta económica, es de responsabilidad de cada oferente.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Las obras adicionales y extraordinarias se tratarán de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

**Pregunta N°7: Se consulta por el personal indispensable en cuanto a la jefatura a cargos de las obras para su valorización e inclusión en el presupuesto.**

Respuesta: Indicado en las Bases de Licitación, ítem 9.3, letra C.

Respecto a la valorización e inclusión, cada empresa define como hacerlo, a través, del Itemizado Oficial. En el ámbito de la construcción se define a dicho personal como parte de los costos indirectos, los cuales se pueden incluir donde cada empresa estime; ejemplo en los Gastos Generales. No obstante, el Listado de Partidas no puede ser modificado.

**Pregunta N°8: No se aprecia el detalle de los cielos falsos y vigones de piso y cielo.**

Respuesta: Se especifica cielo duro. El itemizado indicaba “Cielo Americano” pero se realiza la corrección (remitirse a la Aclaración N°1). Los detalles están indicados en el punto B.6.5 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°9: Confirmar qué tipo de Bekron se utilizará para pisos y muros.**

Respuesta: Favor remitirse al punto B.5 Porcelanatos, de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°10: Se consulta plano de detalles de demolición de muros y sobre losas.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°6.

**Pregunta N°11: ¿Los anexos N°1 y N°2 se deben subir a la propuesta o se entregan una vez adjudicado el proyecto?**

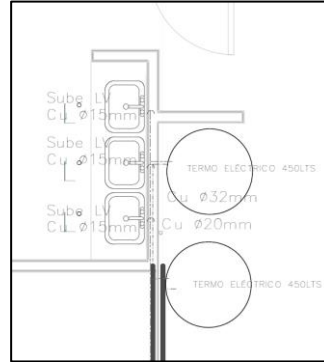
Respuesta: Los anexos N°1 y N°2 deben ser entregados por la empresa adjudicataria y no en esta etapa de presentación de la oferta.

**Pregunta N°12: Favor señalar ubicación de los termoeléctricos de 450L señalados en las presentes EETT.**

Respuesta: Se indica la ubicación proyectada en Plano AP000 – Agua Potable Camarines y Baño. Se actualiza el plano incorporando el texto “Termo Eléctrico 450Lts”.



## BANCO CENTRAL DE CHILE



**Pregunta N°13: Favor especificar el tipo de ducto de extracción (300x200) que se usará (partida ventilación).**

Respuesta: Se especifica ducto rectangular acero galvanizado de 0,6mm de espesor, con adaptador a las rejillas de 30x30. Nervaduras Standar. Se confirmarán las especificaciones con la empresa adjudicataria.

**Pregunta N°14: Para el baño de Acceso Universal se señalan en el presente itemizado el suministro y montaje de baliza sonora, favor especificar qué tipo de baliza se desea cotizar**

Respuesta: Se especifica Baliza Intermitente Roja – Legrand. 72Ma, 1050Lm. Diámetro 140mm.

**Pregunta N°15: Para el baño de Acceso Universal se señala el suministro, instalación y cableado control pulsador de emergencia, favor especificar.**

Respuesta: Se especifica Set Emergencia 30mm Plástico Base metálico rojo 9001SK. Marca Schneider Electric. Cableado según las recomendaciones del fabricante.

**Pregunta N°16: ¿Que porción de la sobre losa del baño de minusválidos deberá ser demolida? ¿y qué pendiente debe tener la rampla a ser construida?**

Respuesta: Favor cotizar lo indicado en itemizado oficial en el ítem B.1.3; se consideran 15m<sup>2</sup> para un espesor de 17cm. Los detalles de construcción de la rampla están indicados en el punto B.2.5 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°17: ¿Existe alguna especificación de las ventanas termopanel a ser provistas?**

Respuesta: Si. Indicado en el punto C.4 de las Especificaciones Técnicas.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°18: ¿Los artefactos, tabiques y elementos que se desmantelan van a botadero?**

Respuesta: Si. A efectos de la oferta económica, se debe considerar que todos los materiales, equipos y equipamientos resultantes de demolición deberán ser trasladados por el Contratista a botadero autorizado.

Independiente del punto anterior, el Banco determinará explícitamente qué material y/o equipos retirados, quedarán en su poder. Esta definición se realizará en terreno con la empresa adjudicataria.

**Pregunta N°19: ¿Cómo se intervendrá el sistema sanitario para realizar las modificaciones, será por el piso inferior?**

Respuesta: Las instalaciones sanitarias producto de las reubicaciones de artefactos se realizarán a través de intervenciones en la losa del piso 4 donde se proyectan las obras. No considerar intervenciones en pisos inferiores. De existir la necesidad, se resolverá con la empresa adjudicataria en terreno.

**Pregunta N°20: Se debe considerar un ítem de normalización de cielos en el piso inferior producto de las modificaciones al sistema sanitario y agua potable? De ser intervenidos por el piso inferior.**

Respuesta: No. Favor referirse a Respuesta a Consulta N°19.

**Pregunta N°21: ¿Con qué tipo de pintura se pintarán las puertas existentes luego de su acondicionamiento?**

Respuesta: Se especifica Esmalte Sintético Cereluxe Ultra semibrillo en color igual al existente. Favor remitirse al punto B.3 de las Especificaciones Técnicas para el detalle de la partida.

**Pregunta N°22: ¿Para los bordes de los porcelanatos se deberá considerar esquinero de PVC?**

Respuesta: No se debe considerar.

**Pregunta N°23: ¿Las membranas asfálticas a instalar tienen alguna especificación?**

Respuesta: Si. Indicado en el punto B.2.3 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°24: ¿Cuál es el espesor del granito negro de las cubiertas a instalar?**

Respuesta: Indicado en el punto B.8.7 de las Especificaciones Técnicas.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°25: Falta plano de ubicación actual de los artefactos sanitarios existentes por cada recinto. Favor ver posibilidad de suministrarlos.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°6.

**Pregunta N°26: Al no tener planos de artefactos sanitarios, estamos imposibilitados de efectuar preguntas, por lo cual se asume que no existen modificación de lugar de WC en baños pareados, a excepción de baño universal que, si se podría, ya que, posee una sobrelosa de +17. ¿Es esto es efectivo?**

Respuesta: Se adjunta plano actual de artefactos sanitarios, donde se podrá evidenciar que sí existe reubicación de los mismos. Favor remitirse a la Aclaración N°6.

**Pregunta N°27: Antes de efectuar cualquier trabajo de desarme y demoliciones, nos gustaría saber si ¿Las llaves de pasos en estos momentos se encuentran operativas para los 3 baños? De no ser así, indicar cuales tienen problemas, ya que, esto tiene relación directa con la Carta Gantt. Esto es independiente a que se tengan que cambiar por nuevas, tras una programación con el BC para el corte y desagüe de la vertical.**

Respuesta: Las llaves de paso están operativas y permiten el corte y desagüe de la vertical. Los cortes y desagües de la vertical se coordinarán directamente con personal del Banco por lo que no debiese afectar en sus plazos. Respecto a esta situación, la empresa es responsable de informar de forma anticipada para coordinar al personal que realizaría el corte y desagüe necesario.

**Pregunta N°28: B.1.7. Retiro de cerámica de piso. En las Bases dice “Luego de retirar la totalidad de las palmetas y su adhesivo, se deberá punterear la superficie del piso para crear una superficie rugosa y adecuada para recibir la nueva carga de adhesivo para porcelanato”. ¿Y la membrana asfáltica?**

Respuesta: Se corrige la información, Partida B.1.7 “Retiro de Cerámica de Piso”: En los tres baños, se deberá retirar la totalidad de los revestimientos de piso, incluido el retiro del mortero de pega existente.

**Pregunta N°29: B.1.14. Picado de Losa: Considera los trabajos de picado en la losa existente en 12cm aprox. de profundidad. Estas obras son necesarias para permitir la instalación de las descargas por la reubicación de los WC, duchas y lavamanos de los 3 baños. Favor aclarar, ¿Existe losa y sobre losa? Al picar 12 cms., no permite ejecutar planta de alcantarillado (110 mm) para modificar centros de WC, por pendiente mínima y desarrollo de codos 90°, a excepción de baño universal que se rehace sobrelosa. Favor aclarar.**

Respuesta: Correcto, existe una sobrelosa y losa. Para efectos de la oferta, considerar la existencia de una sobrelosa de 20cm en los 3 baños.

Adicionalmente, en el baño de accesibilidad universal existe una plataforma (en las EETT se indica como sobrelosa 17cm) adicional. Favor remitirse a la Aclaración N°8.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°30: B.1.13.” Retiro de membrana asfáltica existente: Se debe considerar el retiro de la membrana asfáltica actualmente existente en los 3 baños”. ¿Habría que picar la sobre losa hasta dar con ella?, de ser así, habría que posteriormente a la instalación de la membrana ejecutar nuevamente una sobrelosa, si este fuese el caso faltaría en itemizado “ejecución de sobrelosa armada”. O se está asumiendo que debajo de la cerámica esta la membrana asfáltica. Favor aclarar.**

Respuesta: Favor remitirse a lo indicado en el punto B.1.13 de las Especificaciones Técnicas: “...Se debe picar el revestimiento de hormigón y/o adhesivo de cerámica existente hasta alcanzar el nivel de la membrana.”. Considerar esta demolición de 20cm de profundidad (desde el nivel de mortero de pega) hasta llegar al nivel de membrana.

Respecto a la construcción de sobrelosa, se incorpora al Itemizado Oficial la partida “Construcción Sobrelosa e:20cm”. Favor remitirse al punto B.2.1 de las Especificaciones Técnicas para el detalle constructivo de la nueva partida.

**Pregunta N°31: Para instalación de la membrana asfáltica hay que picar el perímetro del recinto en 20 cms en los muros, para dar con la curvatura del encuentro losa-muro, si esto es así, verificar cubicaciones.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°1.

En la partida relacionada se aumenta la cubicación. No obstante lo anterior se recuerda que la modalidad de contratación es en base a serie de precios unitarios.

**Pregunta N°32: Para efectos de cotización se requiere dimensiones de ventanas requeridas, además indicar si son fijas o correderas u otras características.**

Respuesta: Favor remitirse al punto C.4 de las Especificaciones Técnicas. Se entenderá como 1 hoja fija y según la cubicación incluida en el Itemizado Oficial.

**Pregunta N°33: En ventanas exteriores se deberá realizar el cambio de vidrios con film de seguridad de 12 Micras, terminación esmerilada y sellado. Falta en itemizado a cotizar.**

Respuesta: El film debe ser considerado dentro de la partida “Suministro e instalación de ventana termopanel” del Itemizado Oficial.

**Pregunta N°34: Falta plano agua caliente, favor hacer llegar, por lo tanto, no hay preguntas.**

Respuesta: Los Planos se encuentran publicados en la Plataforma “Ariba” y en la página web del Banco. Lo solicitado está incorporado en plano AP000 – Agua Potable Camarines y Baño.





## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°35: En todos los itemizados dice “Instalación de luz de emergencia” Eso indica que el BC las suministra? o ¿Hay que cambiar itemizado?**

Respuesta: Se corrige Itemizado Oficial. Donde decía “Instalación de luz de emergencia” debe decir “Kit de Emergencia”. En esta partida, los oferentes deben considerar el suministro e instalación según la cantidad indicada en el Itemizado Oficial.

**Pregunta N°36: En todos los itemizados dice “Suministro e instalación piletas de bronce” favor aclarar.**

Respuesta: Se especifica Rejilla Pileta de Bronce Redonda 4”, Poli, para el reemplazo de las existentes.

Preguntas Generales:

**Pregunta N°37: ¿De qué material es el alcantarillado plástico o cobre?**

Respuesta: Se considera descarga en cañería de PVC gris de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°38: ¿Dónde se encuentran las bajadas de alcantarillado?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°6.

**Pregunta N°39: ¿Se debe considerar un ítem de extras o imprevistos?**

Respuesta: Favor remitirse a Respuesta a Consulta N°3.

**Pregunta N°40: ¿Se debe desmontar la viga?**

Respuesta: Para efectos de la oferta no se deben considerar intervenciones estructurales.

**Pregunta N°41: ¿Cuál es el punto de acopio de los materiales?**

Respuesta: Para efectos de la oferta, favor considerar como lugar de acopio provisorio de materiales una zona del Patio Morandé, el que deberá ser liberado en un máximo de 24hrs.

Se entenderá como zona de acopio definitivo un sector próximo a los recintos a intervenir y que será definido y coordinado entre el Banco y con la empresa adjudicataria.

**Pregunta N°42: Planimetría de situación actual, y demoliciones**

Respuesta: Favor remitirse a Aclaración N°6.

**Pregunta N°43: ¿Proyecto de Clima, para cambio de rejillas y extensión de ductos?**

Respuesta: Favor remitirse a Aclaración N°6.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°44: ¿Se puede utilizar productos similares a los propuestos en EETT, es decir utilizar otros proveedores?**

Respuesta: No. Para efectos de la oferta económica, las empresas deben registrarse por lo indicado en las EETT.

**Pregunta N°45: ¿Se debe cubicar proyecto con cantidades dadas en itemizado?**

Respuesta: Si. La modalidad de contrato es a Serie de Precios Unitarios tal como lo indican las Bases de Licitación, por tanto, las cubicaciones del Itemizado Oficial no deben ser modificadas.

**Pregunta N°46: ¿Los fluxómetros se especifican chinos o americanos?**

Respuesta: Indicado en el punto B.8.8 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°47: ¿Cuántos litros necesitan para consumo en termos?**

Respuesta: Indicado en el punto C.5.1 “Termo Eléctrico” de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°48: ¿El cobre de que tipo es?**

Respuesta: Indicado en el punto C.1.1 de las Especificaciones Técnicas.

**Pregunta N°49: ¿Los artefactos a desmontar se entregan al banco y en que piso se entregan?**

Respuesta: Para efectos de entrega de la oferta económica, los oferentes deben considerar el retiro de todos los artefactos sanitarios a botadero autorizado.

Independientemente de lo anterior, el Banco se reserva el derecho de elegir los materiales, equipos y/o equipamientos que quedan en sus instalaciones.

**Pregunta N°50: ¿El cielo solo se repara en donde se demueen los tabiques o se demuele todo el cielo para rehacerlo?**

Respuesta: Se considera la reparación del cielo en todas las zonas que existan intervenciones, tales como, demoliciones de tabiques, instalación de nueva luminaria, retiro de luminaria existente y modificaciones de la ductería de extracción. Favor remitirse al punto B.6.1 de las Especificaciones Técnicas.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°51: ¿En cada cubículo se considera extractor?**

Respuesta: No. Los oferentes deben considerar el suministro e instalación de una rejilla de extracción, según la cantidad indicada en Itemizado Oficial. Los oferentes deberán considerar el conexionado desde dicha rejilla hasta el sistema de extracción existente del Banco.

**Pregunta N°52: ¿Confirma que la entrega de licitación es través del portal y no requiere entrega presencial?**

Respuesta: Si. La entrega se debe realizar única y exclusivamente a través del Portal.

Santiago, jueves 20 de agosto de 2020